

ANEXO 6

De: Nick Purrington [NPurrington@Purringtonmoody.com]
Enviado el: martes, 12 de octubre de 2010 9:45 a.m.
Para: Eoin Beirne; Erik Moe; Nicolas Economou
Cc: William Carmody; Steven Donziger
Asunto: RE: Ecuador - Garantía

Creo que hay que resolver esto con Jim Tyrrell y los otros abogados que quieren mantener los ingresos fuera de Ecuador.

-----Mensaje original-----

De: Eoin Beirne [ebeirne@h5.com]
Enviado el: martes 12 de octubre de 2010 12:42 p.m.
Para: Nick Purrington; Erik Moe; Nicolas Economou
Cc: William Carmody; Steven Donziger
Asunto: RE: Ecuador - Garantía

Nick:

¿Eso significa que cualquier ingreso - incluso proveniente de un acuerdo - tendría que moverse a través de Ecuador (suponiendo que el abogado de Torys tiene razón - que es lo contrario de lo que se nos dijo antes)?

Eoin Berine
H5
340 Madison Avenue
Nueva York, NY 10173
Principal: (212) 818 1600
Directo: (917) 475 8615
Móvil: (917) 349 7484
ebeirne@h5.com
www.h5.com

-----Mensaje original-----

De: Nick Purrington [mailto:NPurrington@Purringtonmoody.com]
Enviado el: martes 12 de octubre de 2010 12:25 p.m.
Para: Erik Moe; Eoin Beirne; Nicolas Economou
Cc: William Carmody; Steven Donziger
Asunto: Ad: Ecuador - Garantía

Para tu información.

-----Mensaje original-----

De: Nicol, Ash [anicol@torys.com]
Enviado el: martes, 12 de octubre de 2010 12:16 p.m.
Para: Nick Purrington
Cc: Cameron, John; Nicol, Ash; Balfour, Richard
Asunto: RE: Ecuador - Garantía

Nick:

Según el asesoramiento que recibimos del abogado de Ecuador, no hay posibilidad de tomar un gravamen/derecho de garantía sobre los derechos litigiosos (incluido el reclamo, el fallo y los ingresos

de un fallo) conforme con el derecho ecuatoriano. Parecería ser que la única forma de que Nugent tome un interés de los derechos de los reclamantes es por una cesión de los derechos de los Reclamantes a un fideicomiso. El fiduciario sería una compañía de fideicomiso ecuatoriana que recibiría instrucciones de una junta del fideicomiso. PB y el Financiado no tendrían más control sobre el reclamo que el que tiene actualmente en virtud de este acuerdo. El pago de los fondos recibidos con respecto al reclamo sería hecho por el fiduciario (según se lo ordene la junta) en una cuenta de depósito en garantía del Reino Unido que sería administrada por PB.

Por favor, hágnanos saber si tienen alguna pregunta o comentarios sobre la propuesta.

Gracias.

Ash Nicol
Torys LLP
Tel.: 416-865-7675

Este correo electrónico y todos los archivos adjuntos son para el solo uso de sus destinatarios y pueden estar protegidos o ser confidenciales. Toda divulgación, impresión u otro uso por cualquier otra persona está prohibido. Si Ud. no es un destinatario, por favor contáctese de inmediato con el remitente y elimine definitivamente este correo electrónico y los archivos adjuntos.

----- ATENCIÓN: NO lea, copie o difunda esta comunicación a menos que Ud. sea su destinatario. Este mensaje y todos los archivos o adjuntos enviados con él son confidenciales, están destinados únicamente al destinatario que se menciona y pueden contener información que sea un secreto comercial, de propiedad, protegido por la doctrina del producto del trabajo de los abogados, sujeto al secreto profesional de los abogados o protegido de algún otro modo contra el uso o la difusión no autorizados. Este mensaje y todos los archivos o adjuntos enviados con él son transmitidos sobre la base de la expectativa de privacidad en consonancia con el Dictamen Oficial de ABA Nro. 99-413. Si Ud. recibió esta comunicación por error, por favor envíe un correo electrónico al remitente y notifíquelo de inmediato que Ud. recibió la comunicación por error. Gracias.



State of New York)
 Estado de Nueva York)
) ss:
) a saber:
 County of New York)
 Condado de Nueva York)

Certificate of Accuracy
Certificado de Exactitud

This is to certify that the attached translation is, to the best of our knowledge and belief, a true and accurate translation from English into Spanish of the attached document.
 Por el presente certifico que la traducción adjunta es, según mi leal saber y entender, traducción fiel y completa del idioma inglés al idioma español del documento adjunto.

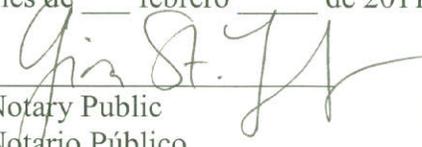
Dated: February 11, 2011
 Fecha: 11 de febrero de 2011



 Violeta Lejtman
 Team Lead – Legal Translations
 Merrill Brink International/Merrill Corporation
 [firmado]

 Violeta Lejtman
 Líder del equipo – Traducciones Legales
 Merrill Brink International/Merrill Corporation

Sworn to and signed before
 Jurado y firmado ante
 Me, this 11th day of
 mí, a los 11 días del
 February 2011
 mes de febrero de 2011



 Notary Public
 Notario Público

GINA ST LAURENT [firmado]
 Notary Public, State of New York [sello]
 No. 01ST6146442
 Qualified in New York County
 Commission Expires May 15, 2014

From: Nick Purrington [NPurrington@Purringtonmoody.com]
Sent: Tuesday, October 12, 2010 9:45 AM
To: Eoin Beirne; Erik Moe; Nicolas Economou
Cc: William Carmody; Steven Donziger
Subject: RE: Ecuador - Security

I think that we need to work through this with Jim Tyrrell and the other lawyers who want to keep the proceeds out of Ecuador.

-----Original Message-----

From: Eoin Beirne [mailto:ebeirne@h5.com]
Sent: Tuesday, October 12, 2010 12:42 PM
To: Nick Purrington; Erik Moe; Nicolas Economou
Cc: William Carmody; Steven Donziger
Subject: RE: Ecuador - Security

Nick - does that mean that any proceeds - including from a settlement - would have to flow through Ecuador (assuming Torys counsel is correct - which is contrary to what we heard previously)?

Eoin Beirne
H5
340 Madison Avenue
New York, NY 10173
main: (212) 818 1600
direct: (917) 475 8615
mobile: (917) 349 7484
ebeirne@h5.com
www.h5.com

-----Original Message-----

From: Nick Purrington [mailto:NPurrington@Purringtonmoody.com]
Sent: Tuesday, October 12, 2010 12:25 PM
To: Erik Moe; Eoin Beirne; Nicolas Economou
Cc: William Carmody; Steven Donziger
Subject: FW: Ecuador - Security

FYI

-----Original Message-----

From: Nicol, Ash [mailto:anicol@torys.com]
Sent: Tuesday, October 12, 2010 12:16 PM
To: Nick Purrington
Cc: Cameron, John; Nicol, Ash; Balfour, Richard
Subject: RE: Ecuador - Security

Nick,

Based on advice we have received from Ecuadorian counsel, there is no ability to take a lien/security interest in litigation rights (including the claim, the award and proceeds of

